

PRIMAX COLOMBIA S.A. INFORMA AL MERCADO EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES RETENIDAS QUE SERÁ SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN REUNIÓN EXTRAORDINARIA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 20 DE ENERO DE 2026:

Teniendo en cuenta que el saldo de utilidades retenidas acumuladas pendientes por distribuir corresponde a \$ 296,078,070,590 pesos colombianos se proponen:

- (a) Distribuir \$116,955,256,271 pesos colombianos del saldo pendiente por distribuir.*
- (b) Seguir manteniendo como capital de trabajo el saldo remanente, después de descontar lo propuesto en el literal (a), de las utilidades pendientes por distribuir que ascienden a \$179,122,813,912 pesos colombianos.*

Por lo anterior el monto total decretado de distribución de utilidades asciende a la suma de \$116,955,256,271 pesos colombianos, equivalentes a \$ 2,983.57 pesos colombianos por acción, sobre un total de 39,199,802 acciones en circulación.

El pago de las utilidades a distribuir será efectuado a más tardar el 30 de enero de 2026.